

Nº DE SOBRE

1º E.S.O.

PREINSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2021/2022 (Del 1 al 31 de marzo)

COMPLETAR LOS DATOS PERSONALES			
Nombre y apellidos del alumno/a:			D.N.I.
Fecha de nacimiento:	Lugar de Nacimiento:	Centro de Procedencia:	
Dirección familiar:		Código Postal:	Teléfono fijo:
Dirección del trabajo:			Teléfono móvil:
Nombre y apellidos del padre/ tutor legal:		D.N.I.	Profesión:
Nombre y apellidos de la madre/ tutora legal:		D.N.I.	Profesión:
Nombre y apellidos del tutor legal del alumno/a:		D.N.I.	Profesión:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Impreso de preinscripción.

- Está en el interior del sobre (rellenar por duplicado).

DOCUMENTOS OPCIONALES A EFECTOS DE BAREMACIÓN

Para acreditar la renta anual de la unidad familiar: Señalar la casilla correspondiente del impreso de preinscripción. Será suministrada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

- Si no se dispone de información fiscal, se requerirá una certificación de haberes, declaración jurada o cualquier otro documento de cada una de las personas mayores de 16 años de la unidad familiar.

Para acreditar discapacidad: igual o superior al 33% de minusvalía: se suministrará directamente desde la Consejería competente previa autorización. Si no se obtuviese información, se requerirá al solicitante certificados de los dictámenes sobre el grado de discapacidad (centro de valoración).

- Del alumno o alumna
- Del padre/madre o tutor/a legal.
- De los hermanos o hermanas

Para acreditar el domicilio:

- Domicilio familiar: Se suministrará directamente desde el Instituto Nacional de Estadística.
 - Cuando no se obtenga información o la obtenida no coincida se requerirá certificado de empadronamiento.
- Domicilio de trabajo:
 - Actividad laboral por cuenta ajena: vida laboral y certificado de la empresa.
 - Actividad laboral por cuenta propia: certificación del alta en el IAE y declaración responsable sobre la vigencia de la misma. Si no existe obligación del alta en el IAE, el lugar de trabajo se acreditará mediante uno de los siguientes documentos:
 - Copia autenticada de licencia de apertura, expedida por el Ayuntamiento.
 - Copia sellada por el Ayuntamiento de la declaración responsable.
 - Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable.

Para acreditar los hermanos en el Centro:

- Certificación emitida por el sistema Séneca.
- Si no se puede obtener: copia autenticada del libro de Familia o certificado del Registro de Parejas de Hecho.

Para acreditar familia numerosa:

- La información se suministrará directamente desde la Consejería competente previa autorización.
- Si no se obtuviese información, copia autenticada de libro de familia numerosa, que debe estar en vigor.

Para acreditar familia monoparental:

- Para acreditar que la patria potestad del alumno está ejercida por una sola persona, se aportará copia autenticada del libro de familia completo.
- Para acreditar orden de alejamiento, deberá aportarse copia autenticada de la resolución judicial.